



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR  
SERVICIOS SERVICONTAINERS SPA**

ALGARROBO, 14 JUL 2023  
DECRETO N° 1777



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra J.
7. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nros° 1277 y 1278, ambos de fecha 14.07.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A. N°332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica órdenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo
10. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023.-
11. D.A N° 1750 de fecha 10.07.2023, Modifica D.A. 332 de fecha 03.02.2023, que unifica órdenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

- Que, por medio de solicitud de pedido Nro. 2657 de fecha 14.07.2023, emitida por Administración Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere servicio de arriendo de dos container tipo bodegas de 20std., por cuatro meses, con entrega y retiro.
- Que revisado el catálogo electrónico, convenio marco, el producto requerido no se encuentra disponible, en los términos requeridos por Administración Municipal.
- Que el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero y recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación, y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia la contratación se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. N° 250 Artículo 10 N° 7 Letra J.
- Que el informe sobre gastos asociados al incurrir en Licitación Pública, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, siendo que el valor a licitar representa un 106,327% del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado y realizar un proceso de Licitación Pública, resultaría inútil, dilatorio y contrario al principio de eficiencia que rige los Actos del Estado.

**DECRETO:**

- I. Autorícese la contratación directa y emitase orden de compra al proveedor Servicios Servicontainers SPA, Rut N° 76.785.947-3, con domicilio en Cerro El Altar N° 3320, Parque Industrial Curauma, Placilla, Valparaíso, habilitado en plataforma mercado público para contratar con el Estado, para que provea arrendamiento de dos container tipo bodega de 20std, por cuatro meses, con entrega y retiro
- II. La Municipalidad de Algarrobo pagará la suma de \$ 2.077.958.- (dos millones setenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos) Impuestos incluidos, pagaderos en un estado de pago, una vez recepcionado conforme el producto por Administración Municipal.

III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias N° 215-22-09-999 "Otros" por un monto de \$ 1.030.758, y N° 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" por un monto de \$ 1.047.200.- correspondiente al Presupuesto Municipal 2023.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ROBERTO BERRIOS HERNANDEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**CRISTIAN CELEDON SALAZAR**  
**ALCALDE (S)**

CCS/ RBH/U.C/CVA/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo

(1)  
(1)  
(2)

1777

14 JUL 2023



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	14 JUL 2023
FECHA SALIDA:	14 JUL 2023
OBSERVACIÓN N°	